

TALLER "GENERALIZACION DE LA ORALIDAD EFECTIVA EN LOS PROCESOS DE FAMILIA"

Paraná, 29 de junio de 2018

OBJETIVO:

Lograr la convicción de que es posible implementar en forma generalizada la oralidad efectiva en los procesos de familia a través de la realización de audiencias video registradas en todos aquellos procesos contenciosos y extra-contenciosos que así lo permitan, garantizando los principios procesales regulados en el art. 706 del CC y C, evitando la reiteración de la escucha de sujetos vulnerables y su revictimización -art. 33 y 37 de las Reglas de Brasilia- y contemplando las particulares características de las audiencias que la especialidad del fuero demanda.

PROGRAMA:

9:00 Acreditaciones

9:30 Apertura del Taller. Palabras de presentación y bienvenida a cargo de las Autoridades del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos.

10:00 1º. MOMENTO:

Estado de avance de la implementación de la oralidad efectiva en el fuero de familia. Informe de los integrantes del equipo de trabajo: Dra. María Eleonora Murga, Arq. Diana Zilli, Ing. Jorge Moglia y Bioing. Juan Rossi.

10:30 2do. MOMENTO:

Relevamiento de la cantidad de audiencias y factibilidad de la oralidad efectiva por jurisdicción. Presentación de los datos estadísticos a cargo del Lic. Sebastián Castillo. Coordina: Dr. Raúl Damir Flores

11:30 Break

12:00 3er. MOMENTO:

Presentación de la experiencia piloto realizada en el Juzgado de Familia N.º 3 de Paraná a cargo de la Dra. Gabriela Gaitán.

13:00 Lunch

14:00 4to. MOMENTO:

Análisis y debate de las Reglas prácticas para la implementación de la oralidad efectiva y la escucha de sujetos vulnerables. Coordinan: Dras. Alejandrina Díaz y Mercedes Iturburu.

15:30 break

16:00 5to. MOMENTO:

Impacto de la oralidad en la gestión judicial del fuero de familia a cargo del Dr. Pablo Ferrari, Juez de Familia del Dpto. Judicial de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires. Coordina Dr. Rodolfo G. Jáuregui.

17:00 6to. MOMENTO:

Modelos de proveído. Control de gestión, indicadores y metas. Coordinan Dres. Andrea Cantaberta y Andrés Torres.

18:00 7to. MOMENTO:

Intercambio por video conferencia con Juezas de otras jurisdicciones que han desarrollado experiencias de video registración de audiencias.

19:00 Elaboración de conclusiones y propuestas.

19:30 Cierre